II Convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado de la UGR para iniciación a la investigación

07/10/2021



El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su II sesión de 2021, celebrada el pasado 30 de junio, acordó la aprobación de la **"II Convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación"**.

En esta convocatoria el Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

La convocatoria, dotada con un importe total de 18.000.- €, establece la concesión de **12 ayudas con una cuantía individual de 1.500.- €**. La participación en la convocatoria está restringida a personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021 y que vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2021-2022.

Las candidaturas participantes en esta convocatoria deberán acompañarse de una memoria descriptiva de la investigación a iniciar, avalada por un miembro del profesorado de la Universidad de Granada con el grado de doctor y, al menos, un sexenio de investigación.

El **plazo de presentación de candidaturas** comienza el **8 de octubre de 2021 y finaliza el 8 de noviembre de 2021 (ambos inclusive)**. Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en las Bases de la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/0bYH

Copyright© 2026 Universidad de Granada